EL MEDICO Y NATURALISTA PANAMEÑO DOCTOR SEBASTIAN JOSE LOPEZ RUIZ

Por: Juan Antonio Susto

PANAMONAL — Orden 1485. 6-28-50.

En la muy noble y muy leal ciudad de Panamá, nació Sebastián José López Ruíz, el día 18 de Enero de 1741, del legítimo matrimonio de don Manuel José López, Escribano de Su Majestad, Teniente de la Real Hacienda, Minas y Registros, y de doña María de la O. Ruíz, españoles y naturales de dicha ciudad de Panamá, "descendientes de conquistadores y limpios de toda mala raza, cristianos viejos y de esclarecido nacimiento." Fue bautizado en la Parroquia de Santa Ana el 6 de Febrero de 1741, por el Presbítero Sebastián Núñez de Velasco,

siendo sus padrinos don Josef Bermúdez y doña Manuela del Bosque. ([1])

Al lado de sus padres hizo estudios de Gramática y de Filosofía, y en el Colegio Seminario comenzó el aprendizaje de Latín y Retórica. Luego en la Universidad de San Francisco Javier, de Panamá, cursó trienio de Filosofía, asistiendo a la lectura de Artes, Física, Metafísica, Animástica y Lógica que dictó el Reverendísimo Padre Ignacio de Peramas, de 1754 a 1756, año este último en que obtuvo el título de Bachiller y Maestro, después de haber manifestado en varios actos literarios de conclusiones y sabatinas su notable aprovechamiento. ([2])

En el año de 1757, el Maestro López Ruíz residió en Portobelo y allí elevó un memorial —pidiendo una información— para salir del Istmo "para hacer viaje al Reino del Perú, en solicitud y prosecución de estudios mayores". La Universidad de San Francisco Javier, de Panamá, en 15 de Marzo de 1758, expidió un certi-

ficado en donde consta que López Ruíz fue examinado y graduado de Bachiller en Artes. Dicho documento fue firmado por Juan Antonio Giraldo, (panameño) Rector de la Universidad; Luis Salvador, Catedrático de Prima; Francisco Pallares, Maestro de Moral; Juan Nadal, Pro Secretario y Dr. Juan Ignacio de Gorrichátegui, (panameño) Vedel Mayor. ([3])

En ese mismo año de 1758 pasó a la ciudad de Lima, y deseando instruírse más en las materias filosóficas, cursó de nuevo Artes en la Real Universidad de San Marcos, y en ella se le confirió también el grado de Bachiller.

"Por una certificación referente a los libros de claustros de la expresada Universidad de San Marcos —dice la **Relación de sus méritos y servicios**"— ([4]) consta que el Rector de ella, atendiendo a la fama, y viveza de ingenio con que desempeñaba las funciones públicas de literatura, le eligió con preferencia para encomendarle el acto más solemne y magnífico de la misma Real Escuela, cual fue el de la pro-

clamación de las Musas, y sustentación del certamen con que elogió a Su Majestad con motivo del recibimiento en la propia Universidad del Virrey que fue de Lima, don Manuel Amat, y a su presencia, de los Oídores de aquella Real Audiencia, de todo el Claustro compuesto de innumerables Doctores y Maestros, tanto Eclesiásticos, Seculares, Regulares, y de la nobleza de la referida capital, pronunció y desempeñó con aplauso universal el sublime elogio que se le encargó".

Sebastián José estudió con aprovechamiento Jurisprudencia, bajo la hábil dirección del doctor don Cristóbal Montaño, Catedrático de Leyes de la misma Real Universidad, aplicándose después al cultivo de las ciencias naturales, en que hizo progresos con los vastos conocimientos que adquirió de física.

Por último se dedicó a la medicina, graduándose en el año de 1764 en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima —en la cual había Cátedra Médica desde

1680— y su tesis escrita en latín, versó sobre el **"Bálsamo rubio o peruano".**

Con motivo de la graduación de López Ruíz, su examinador en aquella ocasión, el Doctor Hipólito Bueno de la Rosa, escribió sobre él estas frases: "Es un hombre de cuerpo proporcionado, metido en carnes, de buen rostro claro, horlado de cejas, ojos negros, grandes, barba cerrada y un lunar quasi sobre la nuez de la garganta."

Con el título de Profesor de Medicina y el nombramiento de Protomédico pasó al Cuzco, ciudad en la cual permaneció por espacio de dos años (1766) y luego fue promovido en servicio de la misma plaza, a la ciudad de Panamá. Ya en el Istmo —1767— lejos de abandonar sus estudios, los continuó bajo la acertada dirección del Catedrático de Prima, Fray Manuel Josef de Arroyo, (panameño). En aquella época presentó al Gobernador de Panamá un notable Informe, en el cual no solo combatía como antigiénica la mala costumbre de enterrar los cadáveres en

las iglesias, sino que aconsejaba trasladar el cementerio público, situado entonces al lado de la Catedral, a las afueras de la ciudad. La aristocracia panameña hizo la más viva oposición a tan saludable medida: López Ruíz lamentó que la ignorancia aunada con el egoísmo y un mal entendido orgullo privaran sobre los intereses de la comunidad; además, como por su campaña sanitaria se granjeó algunas enemistades y no obtuvo del Gobernador el apoyo debido, renunció el puesto de Protomédico. (5) Durante su permanencia en el Istmo, explorando algunas regiones del país, descubrió tres minas de azogue: una en Panamá, otra en Cruces y la última en Portobelo. (Volvió a su tierra natal, por comisión del Rey, a fines de 1789 para confirmar este descubrimiento).

De los panameños residentes entonces en el Istmo era López Ruíz el más instruído y de mayores conocimientos prácticos; empero como el ambiente de su reducida ciudad natal no era campo propi-

cio para sus actividades la abandonó en 1767, por la misma fecha en que los hijos de Loyola eran expulsados del Istmo.

A fines de ese año llegó a Bogotá, en el momento en que el Rector del Colegio del Rosario impaciente porque se continuasen los cursos de Medicina inaugurados por Román Cancino e interrumpido por la muerte de éste, ofreció la Cátedra a López Ruíz, más éste se negó a aceptarla por no tener asignación alguna. (6)

En la altiplanicie tuvo buena acogida, ejerció su profesión de médico y contrajo matrimonio con la honorable dama la señorita doña María de Aldana, de cuyo enlace tuvo cuatro hijos.

El Virrey de aquel Reyno le nombró por Oficial de la Secretaría del Virreinato y durante el tiempo que ejerció este encargó, desempeñó con prontitud, vigilancia y acierto los más graves negocios del real servicio. En su casa habitación dictaba clases particulares de matemáticas y lengua francesa a varios jóvenes de la ju-

ventud bogotana. Don Antonio Nariño, más tarde Precursor de la independencia de Colombia, fue uno de sus discípulos. ([7])

En 1774 hizo el denuncio de haber descubierto la quina en las cercanías de Bogotá. Con tal motivo escribió en aquella ciudad, en 20 de Mayo, de ese año, una **"Cronología de la quina de Santafé de Bogotá; demostración apologética de su descubrimiento en estas cercanías; experiencias de su virtud y eficacia."** ([8])

Animado por su celo patriótico, aspirando al mismo tiempo a distinguirse en el Real servicio, presentó judicialmente en 1776 este importante descubrimiento, ofreciéndolo con generosidad a Su Majestad por medio del Virrey don Manuel Antonio Flórez. Este gobernante apreció este descubrimiento y el celo de su autor, y habiéndose seguido expediente y celebrado varias Juntas de Tribunales acerca de su importancia, y después de un maduro examen, e informes favorables, en carta

de 15 de Octubre de 1776, dió cuenta a Su Majestad de los méritos y particular servicio de López Ruíz, acompañando cuatro cajones de las mismas cortezas de las quinas, esqueletos de sus hojas, y fructificación de los árboles de ellas, que a su costa dispuso el mismo descubridor. ([9])

A consecuencia de esta remisión, mandó el Rey que en Madrid se procediese a su examen y análisis químicos y experiencias médicas, encargándolo todo a don Casimiro Gómez Ortega y don Antonio Pallau, Catedráticos del Real Jardín Botánico, quienes informaron sobre la legitimidad y eficacia de la enunciada quina de Santafé, agregando que don Sebastián José, era digno del premio con que la real munificencia remuneraba siempre el mérito, siendo éste de la mayor importancia por el beneficio que resultaba al público. ([10])

En virtud de la Real Orden de 1778, los mismos Catedráticos, se expresaron en términos elogiosos cuando reconocieron y examinaron los cuatro cajones de la qui-

na de Santafé de Bogotá, que a su costa llevó a la Corte el propio López Ruíz en el año de 1777.

En un curioso documento que reposa en el Archivo General de Indias de Sevilla ([11]) se encuentra el testimonio de la defensa de López Ruíz de 7 de Enero de 1778, en donde existen las partidas de nacimiento, título y grados de los hermanos López Ruíz: Juan Pablo, Santiago José y Sebastián José.

Por aquella época (1778) tradujo Sebastián José del francés al castellano, el folleto que M. de la Condamine había publicado en 1737 con motivo de la descripción del árbol de la quina de Loja, aumentando la traducción con muchas notas, y noticias interesantes relativas a dichos árboles, su abundancia y especies legítimas del propio género.

Por las Reales Cédulas de 21 y 24 de Noviembre de 1778, se le asignó a López Ruíz el sueldo de dos mil pesos por todo el tiempo que durase su comisión para

que perfeccionara los mismos descubrimientos de quina en las montañas de los territorios de Santafé y Quito. ([12])

Por Real Orden de 18 de Enero de 1779 se previno al Virrey de Santafé del regreso de López Ruíz, a fin de que procediese a dirigir los acopios de la quina que tenía descubierta por cuenta de la Real Hacienda, y que se expendiese a beneficio del Erario.

Durante la permanencia de López Ruíz en Europa vivió un tiempo en España y otro en Francia. Debido a sus indiscutibles méritos recibió el nombramiento de miembro de la Real Academia Médica Matritense y socio de la Real Sociedad Médica de París.

Cuando en el año de 1777 se dirigió López Ruíz a la Corte a solicitar la confirmación del título de descubridor de la quina, se encontró que ya con anterioridad el sabio don José Celestino Mutis había hecho idéntica petición. Ello dió origen a

un largo, costoso y curioso pleito, que a la postre ganó Mutis.

El 28 de Marzo de 1779, en el "Príncipe Carlos" salió de Cádiz el Doctor López Ruíz y un criado rumbo a Bogotá, ([13]) trayendo una librería particular comprada personalmente por él en Madrid y en París y una biblioteca científica enviada por el Rey Carlos III a las autoridades coloniales y el nombramiento de Jefe del Estanco y Exportación de la Quina, que como hemos dicho tenía un sueldo de 2000 pesos anuales. ([14])

Ya en el territorio del Virreinato recorrió López Ruíz los lugares donde crecían las quinas y se producía la canela silvestre. En el desempeño de su comisión exploró casi todo el país recogiendo preciosos datos. Del viaje que hizo a los Andaquíes (actual territorio del Caquetá) escribió una interesante relación que presentó en 1783 al Arzobispo Virrey Don Antonio Caballero y Góngora. ([15])

Ya en 1780 había escrito López Ruíz su

"Memoria que podía servir de auxilio para el cultivo y beneficio de los árboles de canela que nacen en las montañas calientes del Virreinato de Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reina de Granada." ([16])

También en el año de 1783 escribió el médico y naturalista panameño un informe al Arzobispo Virrey sobre una mina de petróleo descubierta por él en el distrito de Cumaral, en el partido de Cáqueza. De ella llevó a Bogotá una muestra de aceite, el cual enviada a Madrid para su examen fue reconocido como legítimo petróleo.

En la relación del viaje a los Andaquíes (1783) habla López Ruíz de la riqueza mineral del territorio; describe el nacimiento y curso de los ríos; trata de las diversas clases de cera; del cultivo de la coca; del algodón, del tabaco, del cacao y de la canela silvestre; menciona los parajes donde crece cierto bejuco que es el mejor antídoto contra las picaduras de culebras; donde se produce la quina; enume-

ra las poblaciones indígenas y anota los misioneros que las evangelizan.

Don Juan Gutiérrez de Piñeres, Regente Visitador General del Nuevo Reino de Granada en su carta reservada número 12, de Bogotá a 31 de Marzo de 1783, escribió al Ministro don Josef de Gálvez, en Madrid, informándole sobre lo **improporcionado** que consideraba a López Ruíz para las comisiones que se le habían conferido, y recomendaba los distinguidos méritos y conocida habilidad de su amigo y paisano el gaditano don Josef Celestino Mutis, presbítero, en su lugar. ([17])

Con tal motivo tuvo una ligera fricción con el Arzobispo Virrey, y fue removido del empleo en virtud de la Real Orden de 6 de Septiembre de 1783, "en la cual se le declara falso descubridor de la quina; no se le admite recurso alguno, ni se le concede permiso para volver a España" (Archivo General de Indias 117-3-10). Mutis reemplazó a López Ruíz en el encargo de atender el estanco de la quina y

al beneficio de la cera y de la canela de los Andaquíes.

Se dedicó al comercio, pero no le fue bien y pidió desde Turbaco, a 31 de Enero de 1786, al Arzobispo Virrey que lo nombrara Inspector y Administrador en Cádiz, de la quina enviada de América, puesto que no se le otorgó. ([18]). Presentó con tal motivo una **"Relación de sus méritos y servicios"**. ([19])

Caído en desgracia López Ruíz, su émulo José Celestino Mutis escribió al Virrey, desde Mariquita a 4 de Mayo de 1787, sobre la manera de apretar las clavijas a éste, manifestando que no quería ir a la expedición del Darién. ([20]) Al año siguiente (15 de Enero de 1788), el médico panameño se quejó ante el Rey del despojo de su sueldo y expuso las razones por qué retardó su viaje a esta comarca istmeña.

Desde Bogotá y con fecha 30 de Junio de 1789, escribió un **"Suplemento a la Cronología del hallazgo de la quina en Santafé de Bogotá"** y a fines de ese año,

emprendió a su costa, auxiliado con caudales de su hermano don Santiago José, ilustre sacerdote panameño, un dilatado y costoso viaje de Santafé a Portobelo, Aduana de Cruces y Panamá. Terminada su misión regresó a principios de 1790, y escribió en Santafé en 5 de Julio de 1790 su **"Relación del viaje de don Sebastián José López Ruíz al Istmo de Panamá, su tierra natal, por comisión del Rey, para confirmar el descubrimiento de minas de azogue vivo."** ([21])

El 19 de Septiembre de 1791 se le concedió licencia a López Ruíz para volver a España. ([22]) En 1792 pasó López Ruíz nuevamente a la Península para activar el pleito que le había entablado don José Celestino Mutis por la prioridad del descubrimiento de la quina en el Virreinato de la Nueva Granada, pleito que, como hemos manifestado, ganó Mutis. Ya antes (1790), indignado contra su émulo, había presentado al Rey un informe sobre el **"Atraso en que se encuentra el ejercicio de la medicina en el Virreinato de la**

Nueva Granada", asegurando sin ambajes ni rodeos que todos los que allí ejercían la profesión de médicos, incluso el doctor Mutis, eran incompetentes ([23]). No era la primera vez que López Ruíz tocaba este tema. Ya en 1778 había escrito un Informe a la Audiencia de Santafé contra los empíricos y los curanderos ([24]).

Don Pedro de Acuña, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias, amigo de López Ruíz, lo presentó el 18 de Septiembre de 1792 al Rey Don Carlos IV, quien recibió con beneplácito al médico y naturalista panameño. Don Sebastián José hizo ante el Monarca una descripción del vasto panorama de las regiones tropicales recorridas por él, de las minas que había descubierto y de lo conveniente de explotarlas. El Rey lo felicitó y le prometió estudiar el asunto y resolver lo conveniente.

Durante su permanencia en la Corte, en este su segundo y último viaje, publicó López Ruíz una serie de artículos en el **"Memorial Literario"** de 1793 a 1794

y en **"Variedades de Ciencias, Literatura y Artes"**, ambos de Madrid. De entre esos trabajos llaman la atención su **"Quinología o tratado del árbol de la quina o cascarilla** (1792); **"Descriptio plantae toluifera dictáe"** (1793); **"Carta sobre la la quina"** (1794)); y el más meritorio: **"Relación de los Méritos y servicios del Doctor Sebastián José López Ruíz, natural de la ciudad de Panamá"**, impreso en Madrid el 19 de Noviembre de 1794 ([25]).

Medio arruinado por los enormes gastos que le produjo la pérdida del pleito contra el doctor Mutis, sin esperanza alguna de que el Gobierno explotara las minas de azogue o la de petróleo, y llamado con urgencia por su esposa y sus cuatro hijos, se vió obligado a regresar a Santa Fé en 1795, y al año siguiente se le propuso en primer lugar para el puesto de Contador de la Renta de Tabacos de Panamá. Pero llegó la animosidad del Virrey a tal extremo que manifestó que López Ruíz era mulato y mal visto en su tierra. ([26])

Ya en Bogotá se dedicó de nuevo a ejercer su profesión de médico y a dictar clases particulares de latín y de francés.

En 1801, publicó en Madrid, don Francisco Antonio Zea una **"Memoria sobre las quinas"**, en la cual hizo el más caluroso elogio de Mutis. Este estudio provocó una refutación de López Ruíz, que publicó también en Madrid, en 1802, en la imprenta de la viuda e hijos de Marín, su **"Defensa y demostración del verdadero descubridor de las quinas del Reyno de Santa Fé."** ([27])

En esta publicación López Ruíz continuó sosteniendo que él fue el descubridor del árbol de la quina y arremete contra Mutis, de manera violenta. Antes de hacer esta publicación López Ruíz envió sus manuscritos a su hermano Santiago Josef, Canónigo de la Catedral de Quito, para ponerlos en manos del Barón Alejandro de Humboltd, sabio prusiano, a quien López Ruíz había conocido en Bogotá, en Julio de 1801.

Sobre el asunto, el historiador colombiano Francisco Javier Vergara y Velasco en su **"Novísimo Texto de Historia de Colombia"** página 224, al tratar de paso el incidente relacionado con el pleito que López Ruíz le entabló a Mutis, asegura que "este asunto ha sido mal conocido y peor tratado." "A este respecto los documentos del archivo —continúa Vergara y Velasco— le dan la razón, y en todo caso en tanto que Mutis y Caldas afirmaban que la quina no crecía más allá del 4º boreal, López Ruíz probó que existía en todos los Andes colombianos, inclusive en los montes de Pamplona, donde Mutis no la vió no obstante haber vivido muchos años allí."

En 1802 ordenó Carlos IV al Virrey de la Nueva Granada que en el ramo de la Real Hacienda le diera algún destino a López Ruíz, pues sabía que estaba viviendo con estrecheces. Llegó a tal extremo la persecución contra López Ruíz que se puso embarazo para admitir a su hijo Fernando en los colegios del Rosario y de

San Bartolomé y con tal motivo presentó un recurso el 19 de Agosto de 1803 ([28]).

El 19 de Septiembre de 1804 se le nombró para el cargo de Contador de Tributos de Quito ([29]), empleo que desempeñó hasta 1812, en que fue desterrado por los patriotas como enemigo de la independencia. Estuvo de paso por Panamá, su tierra natal, por varios meses y luego continuó su viaje a Bogotá. Aunque realista no fue partidario de los fusilamientos llevados a cabo por Morillo y Sámano.

El historiador colombiano don Eduardo Posada en una monografía sobre López Ruíz que lleva por título **"Un Panameño Ilustre"** dice: "Se hallaba en Bogotá y seguramente era adicto a la causa del Rey, pues fue encarcelado con otros nueve distinguidos vecinos de la capital, al saberse en ésta la derrota y prisión de Nariño. De esto nos da noticia en su amenísimo diario J. M. Caballero quien fue oficial en el edificio de las aulas donde se hallaban aquellos. Así expresa también que todos los presos eran españoles, me-

nos López Ruíz, que era panameño, y fueron puestos en libertad a los once días." ([30])

Su adhesión a la causa del Rey lo llevó a publicar en 1816, un folleto, de cuatro páginas, que lleva por título: **"Conversación sobre la fidelidad y obediencia al Soberano"** ([31]). Años después y con fecha 22 de Agosto de 1818, escribió López Ruíz desde Santa Fé, al Monarca, exponiéndole los motivos de su segunda prisión en esa ciudad y pidiéndole la Superintendencia de la Casa de la Moneda de Lima. ([32])

Hombre de temperamento ardiente, espíritu inquieto y batallador, publicó a fines de 1822 una serie de artículos encaminados a querer probar que en la recién organizada Escuela de Medicina de Bogotá, los estudios eran muy empíricos e incompetentes los médicos que dictaban las clases, además, que fuera de él no existía en aquella ciudad médico alguno, sino curanderos. Le salió al encuentro el doctor José Félix Merizalde en un folleto titula-

do **"El empírico de Bogotá"**, donde hizo la defensa del cuerpo médico de la capital, tan maltratado por López Ruíz. ([33])

Anciano y pobre pasó en Bogotá los últimos años de su vida ejerciendo la medicina, aisladamente. ([34])

El señor Andrés Auza, nos dice con fecha 29 de Noviembre de 1832: "Expiró a los noventa y dos años y nueve meses de su edad el profesor de medicina Sebastián López Ruíz a quien le es deudora la Nueva Granada del descubrimiento de la quina en su territorio." ([35])

Según el historiador Vergara y Velasco, ya citado, le perjudicó no ser español, por una parte, y por otra no haberse decidido con entusiasmo ni por la causa realista, ni por la americana. En cambio el Dr. Pedro M. Ibañez, dice: "fue enemigo declarado de la revolución de la Independencia y durante ella prestó a las autoridades españolas decidido apoyo." ([36])

Dr. Sebastián José López Ruiz
(1741 - 1832)

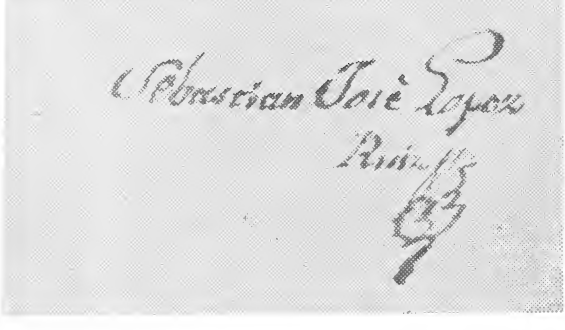

(Facsímile de su firma)

La leyenda negra contra López Ruíz, en el siglo XIX, se la debemos al Arzobispo de Quito, don Federico González Suárez, quien en su **Memoria histórica sobre Mutis y la expedición botánica de Bogotá"** ([37]) nos dice: "Don Sebastián José López Ruíz era natural de Panamá y pertenecía a una familia algún tanto humilde, pues parece que circulaba en sus venas sangre africana, mezclada con la noble sangre castellana." ([38]) Nos hace luego un relato de la labor de López Ruíz, y termina haciendo el siguiente paralelo: "La diligencia

y sagacidad de López Ruíz y su inquieta actividad contrastaban ciertamente con la paciente laboriosidad de Mutis y con su conocida calma y reposo en cuanto emprendía: López no conocía las ciencias naturales y apenas tenía nociones elementales de ellas: Mutis, profundo conocedor de la botánica y de las demás ciencias físicas, estudiaba despacio, deseando arrancar a la naturaleza el secreto de sus fenómenos, dudaba de sus mismos descubrimientos y repetía las experiencias y observaciones: López publicaba al punto cuanto descubrimiento creía haber hecho, sin asegurarse primero de la exactitud de sus inventos: Mutis amaba la ciencia por la ciencia: López buscaba en la ciencia un arbitrio para su medro temporal." ([39])

En el **"Testimonio de la defensa de Sebastián José López Ruíz"**, de 7 de Enero de 1778, el cual tiene cuarenta y nueve páginas, consta que era "descendiente de conquistadores, limpios de toda mala

raza, y cristianos viejos" ([40]). De manera que es injusto y temerario el "pues parece que circulaba por sus venas sangre africana", del Ilustrísimo Arzobispo González Suárez.

Mutis, el sabio español y López Ruíz, el humilde médico criollo panameño, tienen muchos puntos de similitud.

Nace el primero, Mutis, en Cádiz (España) el 6 de Abril de 1732 y López Ruíz en la ciudad de Panamá el 18 de Enero de 1741, hay una diferencia de nueve años. Mutis estudia medicina en su ciudad natal y se gradúa en Sevilla en 1759 y López Ruíz, en la Real Universidad de San Marcos de Lima y recibe su grado en 1764.

Mutis estudia ciencias naturales en Ma-

drid y López Ruíz lo hace en la capital de Virreinato del Perú.

En cambio, Mutis llega al Nuevo Reino de Granada, con su amigo y protector el Marqués de la Vega, Virrey de la Nueva Granada, en 1760 y López Ruíz, pisa a Bogotá, siete años después —1767— sólo, sin amigos y sin recomendaciones y lleno de los rencores de sus paisanos.

Mutis y López Ruíz, son en la altiplanicie profesores de matemáticas. El primero, ingresa en el Colegio del Rosario como Catedrático y el segundo no acepta la cátedra de medicina, en el mismo Colegio, por no tener asignación alguna.

Cuando Mutis abraza la carrera eclesiástica en 1772, ya López Ruíz ejercía el sacerdocio de la enseñanza de matemáticas y de francés a la juventud bogotana, entre cuyos alumnos se destacó el Precursor Nariño.

Ahora, en lo referente al verdadero descubridor de la quina, he aquí lo que di-

ce el sabio botánico Dr. José Jerónimo Triana, en **"Nouvelles études sur les quinquinas"**: "En cuanto al descubrimiento de la quina en el hemisferio boreal, parece fuera de duda que Santisteban, Mutis y López Ruíz fueron los descubridores, cada uno respectivamente en su localidad" ([41]). Ya hemos citado al historiador Vergara y Velasco en la siguiente frase: "A este respecto los documentos del archivo, le dan razón, y en todo caso en tanto que Mutis y Caldas afirmaban que la quina no crecía más allá del 4º boreal, López Ruíz probó que existía en todos los Andes colombianos, inclusive en los montes de Pamplona, donde Mutis no la vió no obstante haber vivido muchos años allí". ([42])

Cuatro años antes de que el Arzobispo de Quito, don González Suárez, publicara allí su **"Memoria histórica sobre Mutis"**, el doctor Pedro M. Ibañez daba a la estampa en Bogotá, en 1884, sus **"Memorias de la Medicina en Santa Fé**

de Bogotá" de donde tomamos este valioso párrafo: "Y como es ésta la última vez que nos ocuparemos de López Ruíz, creemos de justicia hacer mención de sus méritos y servicios, los cuales son **desconocidos"** ([43]). Sigue el Dr. Ibañez proporcionándonos los datos biográficos de López Ruíz, desde su nacimiento hasta la fecha de su muerte.

¿No leyó por ventura esta obra, ni las de los otros colombianos ya citados, el infatigable y erudito historiador ecuatoriano Arzobispo González Suárez, al hacer en 1888 y en 1905, las ediciones de su "Memoria histórica sobre Mutis"?

En mitad del siglo XX, cuando ya parecía olvidado el asunto del verdadero descubridor de la quina en el Nuevo Reino de Granada (en el siglo XVIII), surgen dos valores colombianos quienes vienen a darnos nuevas referencias sobre el tema.

El primero de ellos, el doctor y General don Ernesto Restrepo Tirado, miembro fundador de la Academia Colombiana de Historia, decano de los investigadores en el Archivo General de Indias, de Sevilla, fallecido en Bogotá, el 24 de

Octubre de 1948, autor de muchos libros de historia, quien en sus **"Notas genealógicas sobre algunos individuos que honraron la Nueva Granada y sus servicios a fines del siglo XVIII"**, dice:

"Don Sebastián José López Ruíz. Aunque nació en Panamá de padres castellanos, le mencionamos por haber pasado a Santafé después de haber hecho serios estudios de Filosofía y Ciencias Naturales. En Santafé desempeñó el puesto de Oficial de la Secretaría del Virreinato. A él se le atribuye el haber descubierto "en varios montes de Santafé, árboles de legítima quina", lo que le valió grandes elogios de parte de la Comisión científica. El mismo llevó en 1778, a España, cuatro cajones de la corteza "con sus esqueletos y su fructuación". Fue comisionado por Su Majestad para que estudiara el precioso específico en las montañas de Santafé y Quito, asignándole un sueldo de 2.000 pesos.

Después de arduas labores, don Sebas-

tián "formó una relación muy sencilla y lacónica que a su costa imprimió para distribuírla gratis a los interesados para que pudieran distinguir los árboles apreciables de la quina, el modo de cortarlos para que pudiesen retoñar y por el perfecto beneficio y conservación de sus cortezas." Instruyendo las gentes en este ramo recorrió los Corregimientos de Bogotá, Soacha, Zipaquirá, Guaduas, Fusagasugá y Mariquita. En los montes de Fusagasugá descubrió árboles del bálsamo del Perú. Terminados estos estudios obtuvo don Sebastián noticias muy interesantes sobre la quina que remitió a Su Majestad, junto con dos mapas topográficos. También sacó cera de abejas, muy hermosa y muy blanca, y procuró el establecimiento de sus colmenas y se dedicó al cultivo de los árboles de canela silvestre.

No escaparon a sus investigaciones las Provincias de Cartagena, Santa Marta, Ríohacha, Ocaña y Guamocó, penetrando en sus interminables montañas "con indecibles trabajos y riesgos de su vida."

Otras comisiones importantes desempeñó su hermano Santiago José en una excursión que hizo desde Santafé hasta Panamá. ([44])

En 1792 volvió a la Corte don Sebastián. Dejó varias relaciones de sus viajes y muchas memorias interesantes, la descripción en latín del bálsamo rubio o peruviano. Su prestigio fue grande en la Corte por su actividad, desinterés y varios conocimientos. Fue muy acatado por el Rey, a quien personalmente presentó dos trozos disformes de la madera y porción considerable de hojas del árbol de canela de las misiones de Andaquíes." ([45])

En el pasado año de 1949, el doctor Emilio Robledo, distinguido miembro de número de la misma Academia Colombiana de Historia, autor de tres ediciones de **"Lecciones de Botánica"**, en un Informe sobre el descubrimiento de la quina a esa docta corporación, dice:

"Sería impertinente el que se fuera a continuar reviviendo polémicas más que

sesquicentenarias. Desde el año de 1940 en que publiqué la tercera edición de mis **"Lecciones de Botánica"**, dejé consignado lo siguiente en la página 525: "...Podemos reunir así lo que sabemos acerca de la historia de la quina en Colombia:

1772.—Santisteban descubre la planta y presenta especímenes a Mutis.

1776.—Sebastián López Ruíz descubre la planta en Tena.

1793-94.—Mutis publica el "Arcano de la Quina".

1800.—Humboldt y Bonpland descubren nuevas especies.

1806-12.—Caldas y don Sinforoso Mutis descubren nuevas especies.

1821.—Don Francisco Antonio Zea hace publicaciones en Madrid sobre nuestras quinas.

1853.—Karsten visita a Colombia y hace nuevas clasificaciones.

1870.—El doctor José Jerónimo Triana descubre una especie y publica

luego un París la "Quinología de Mutis", junto con un estudio crítico de lo que se sabía hasta entonces acerca del cultivo y la clasificación de la planta. En estas investigaciones reivindica hasta cierto punto para don Sebastián López Ruíz la prioridad del descubrimiento de la quina en Colombia, en relación con Mutis. Triana reconoce treinta y siete especies de quina.

1870.—El sabio quinologista Wedel publicó la clasificación de las quinas, de las cuales reconoce treinta y tres especies.

Con los datos hasta aquí suministrados juzgo que la Academia está autorizada para absolver la pregunta que se le ha hecho, en la forma siguiente, como permito proponer:

"Contéstese al señor Pedro Campís Ortega en respuesta a la pregunta ya ex-

puesta: (Se le informe acerca del descubrimiento de la quina en la Nueva Granana y lo que pueda corresponder en dicho descubrimiento a don Sebastián López Ruíz):

1º—Que existen datos fehacientes de haber sido el Superintendente de la Casa de Moneda de Bogotá don Miguel Santisteban, el primero que descubrió en Colombia la existencia de la quina o Chinchona;

2º—Que según lo afirma el sabio botánico colombiano don José Jerónimo Triana, fue don Sebastián José López Ruíz "quien primero habló de la **Quina Tunita** o **Tuna** de Fusagasugá, que es la única especie febrífuga, rica en alcaloides y por consiguiente comercial, que se encuentra en la Cordillera Oriental, de Bogotá a Popayán"; y

3º—Que si desea datos completos acerca del mismo asunto, puede hallarlos en el Archivo de Indias de Se-

villa, en donde se encuentra un grueso expediente titulado: "Reales Cédulas e Informes y Expedientes sobre los descubrimientos de la quina, canela, aceite, petróleo, azogue, cera, por don Sebastián López Ruíz."—Señores Académicos.—Emilio Robledo. ([46])

* * *

Conviene agregar aquí, lo que escribió el ya citado Arzobispo González Suárez sobre la obra de López Ruíz: "Gozó de la amistad del célebre botánico Gómez Ortega, y mereció ser nombrado miembro de la Real Academia matritense y socio de la Real Sociedad médica de París; y aún en las letras se granjeó no oscuro nombre con varios escritos, de los cuales, unos fueron publicados por él mismo, y otros se conservan todavía inéditos. He aquí la indicación de los escritos de don Sebastián José López Ruíz. Nosotros enumeramos solamente los escritos de que tenemos conocimiento sin asegurar

que estos sean los únicos de López Ruíz" ([47]). Menciona apenas seis trabajos del médico panameño.

En el **"Catálogo del Fondo Anselmo Pineda"** de la Biblioteca Nacional de Bogotá, Tomo I, Bogotá, 1935, de página 312 a 314, figuran las piezas que se refieren a Sebastián López Ruíz, que son 34 manuscritos, cuyos títulos van al final de este ensayo. ([48])

No tuvo la fortuna López Ruíz de haber nacido en la Madre España ni pudo estudiar en Cádiz, en Sevilla, ni en Madrid; no se cobijó bajo el manto de la nobleza; ni su sino lo llevó a vestir el traje talar del eclesiástico; ni le sonrieron los favoritismos propios de las castas virreinales.

López Ruíz fue ante todo un "criollo" hijo de descendientes de españoles; un perseguido de las autoridades coloniales, aun en su propia tierra, entre cuyos componentes se contaron sus sañudos enemigos;

se dudó de su claro nacimiento; se desconoció su ardua y meritoria labor en el campo de las ciencias naturales; se le negó la prioridad en el descubrimiento de la quina; se le denigró y se le despojó de su empleo; se repulsó la admisión de sus hijos en el Rosario y en San Bartolomé; se le encarceló en dos ocasiones y murió en Bogotá, ya entrado los 92 años, pobre y decepcionado, pero legando a la posteridad y a la tierra de su nacimiento —Panamá— sus valiosos manuscritos y sus interesantes publicaciones, que se conservan con cariño y veneración en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y en la Biblioteca Nacional, de Bogotá.

Creemos haber vindicado la memoria del ilustre médico y naturalista panameño Doctor Sebastián José López Ruíz, y de esta manera habe presentado a las actuales generaciones, figura austera de este egregio varón que no se abatió nunca ante los rigores del destino y supo luchar hasta cuando lo venció la muerte, llegando casi a la centuria de su vida.

NOTAS

(1) "La Revista Nueva", Panamá. Tomo IV Nº 3 Marzo 1918, página 194. Archivo General de Indias. 116-7-11. (Carta 659 del Virrey de Santa Fé).

(2) "La Revista Nueva", Panamá. Tomo IV Nº 3 Marzo 1918, página 201.

(3) "La Revista Nueva", Panamá. Tomo IV Nº 3 Marzo 1918, página 201.

(4) "Relación de los Méritos y Servicios de Sebastián José López Ruíz" Madrid, 19 de Noviembre de 1794. (Archivo General de Indias. (116-6-4 y 145-6-13).

(5) Enrique J. Arce. "Compendio de Historia de Panamá" Segunda Edición (inédita). Panamá). Panamá Benedetti Hermanos 1940, página 384.

(6) Pedro M. Ibáñez. "Memorias de la Medicina

en Santa Fé de Bogotá". Bogotá. Imprenta de Zalamea Hermanos. 1884. Página 15.

(7) Francisco Javier Vergara y Velasco. "Historia de Colombia", página 219.

(8) El original de este manuscrito se encuentra en los papeles de Don José María Quijano O., hoy en la Biblioteca Nacional de Bogotá.

(9) Archivo General de Indias. 116-7-8.

(10) "Informe de la comisión para la remisión de quinas de Loja". 1777. (Fondo Pineda, Biblioteca Nacional de Bogotá).

(11) Archivo General de Indias. 116-7-11.

(12) Archivo General de Indias. 117-3-10.

(13) Archivo General de Indias. 117-6-4.

(14) El monopolio del estanco y exportación de la quina fue implantado por el Gobierno español a instancias de Mutis.

(15) Esta relación se encuentra original en el Archivo General de Indias (116-7-19) y el duplicado en el Fondo Pineda, de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Fue publicada en el "Memorial Literario" de Madrid en Octubre de 1793 y en "La Revista Nueva" de Panamá, Tomo IV, Nº 3, Marzo de 1918, páginas 217 a 242, gracias al médico istmeño y ex-Presidente de la República de Panamá, Dr. Ciro Luis Urriola, quien la mandó copiar en Bogotá.

(16) Publicada en los "Anales de Instrucción Pública" de Bogotá. 1883, Tomo V, página 149.

(17) Archivo General de Indias. 117-3-3.

(18) Archivo General de Indias. 117-5-1.

(19) Archivo General de Indias. 117-6-19 (1786).

(20) Archivo General de Indias. 118-4-36.

(21) El original de este erudito trabajo se encuentra en el Archivo General de Indias (117-7-7) y el duplicado en el Fondo Pineda, de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Fue publicado en el Memorial Literario de Madrid, en 1794 y en "La Revista Nueva" de Panamá, Tomo IV Nº 6, Junio de 1918, páginas 466 a 489 y en el Tomo V, Números 1 y 2 de Julio y Agosto de 1918, páginas 493 a 508.

(22) Archivo General de Indias. 117-2-9.

(23) Archivo General de Indias. 117-5-5.

(24) Informe contra los empíricos y curanderos, elevado a la Real Audiencia de Santa Fé. 1778. (manuscrito). Fondo Pineda, Biblioteca Nacional de Bogotá.

(25) El original se encuentra en el Archivo General de Indias (116-6-4 y 145-6-13) y un duplicado en el Fondo Pineda, de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Fue publicado en el "Memorial Literario de Madrid", Tomo II,

año de 1794, páginas 278 a 284 y por Juan Antonio Susto en "La Estrella de Panamá" de 2, 3, 4, 5 y 6 de Diciembre de 1930.

(26) Archivo General de Indias. 117-2-13 y 118-5-16.

(27) Raro folleto de 24 páginas. Un ejemplar existe en el Fondo Pineda, de la Biblioteca Nacional de Bogotá y otro en la Biblioteca de don Enrique J. Arce, de Panamá.

(28) Archivo General de Indias. 117-1-24. Fernando López Aldana, nació en Bogotá en 1784 y murió en Lima en 1841. Estudió en Madrid, en Bogotá, en Quito y se graduó en Lima de Abogado en 1810. Fue Magistrado allí de la Corte Suprema y como tal ocupó la Presidencia del Perú. Se le considera como un Patriarca de la Independencia de ese país.

(29) Archivo General de Indias. 117-2-20.

(30) Eduardo Posada **"Un Istmeño Ilustre"** en **"El Espectador"**, de Bogotá y "El Diario de Panamá", de 1º de Abril de 1931.

(31) Existe este folleto en el Fondo Quijano Otero, de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Don Eduardo Posada en su 'Bibliografía Bogotana". Tomo I, Bogotá 1917, página 377 titula este opúsculo de "Conversación de don Sebastián López con sus hijos". Está impreso en Santafé. Imprenta del Gobierno. 1816.

(32) Archivo General de Indias. 117-6-19.

(33) Pedro M. Ibáñez. "Memorias de la Medicina en Bogotá", 1884, página 62.

(34) Pedro M. Ibáñez. Obra citada, página 63.

(35) Andrés Auza **"Apuntes Cronológicos"**. Boletín de Historia y Antigüedades. Bogotá, Tomo XIV, página 416.

(36) Pedro M. Ibáñez, obra citada, página 63.

(37) La primera edición de esta "Memoria" se hizo en Quito en 1888, la segunda en la misma ciudad, en 1905 y la tercera en Bogotá, en 1944, publicada por la Academia Colombiana de Historia.

(38) Edición de Bogotá, 1944. Página 47.

(39) Memoria citada, edición de Bogotá, 1944, páginas 49 y 50.

(40) Archivo General de Indias. 116-7-11.

(41) Edición de París, de 1870. Obra traducida al español por Luis Cordero y publicada en Cuenca (Ecuador) en 1877, con el título de "Cultivo de las Quinas".

(42) Vergara y Velasco "Novísimo Texto de Historia de Colombia", página 224.

(43) Pedro M. Ibáñez, obra citada, página 62.

(44) Este dato es errado. Santiago José entre los años de 1789 a 1790 estaba de Cura en el Perú y ayudó con su dinero a su hermano Se-

bastián José, al viaje al Istmo de Panamá en los años arriba indicados.

(45) "Boletín de Historia y Antigüedades". Bogotá Números 353 y 354, Marzo y Abril de 1944, páginas 336 y 337.

(46) "Boletín de Historia y Antigüedades". Bogotá Números 411 a 413, Enero a Marzo de 1949, páginas 56 a 61.

(47) Federico González Suárez. "Páginas de Historia Colombiana". Memoria histórica sobre Mutis y la expedición botánica de Bogotá. Bogotá 1944, página 49.

(48) **Manuscritos** que se refieren a Sebastián José López Ruíz, que reposan en la Biblioteca Nacional de Bogotá.

1.—Informe de la comisión para la remisión de quinas de Loja. 1777.

2.—Informe contra los empíricos y curanderos, elevado a la Real Audiencia de Santafé. 1778.

3.—Documentos relativos a don Sebastián López. Santafé. 1778.

4.—Comunicación del ministro don José Gálvez, al Virrey de Santafé, sobre quinas y canela, que debían beneficiarse, bajo la inspección del señor López Ruíz. Madrid, 1778 y 1779.

5.—Correspondencia de España para el se-

ñor López Ruíz, sobre trabajos botánicos. Aranjuez, 1781.

6.—Continuación de escritos sobre quinas por el señor López Ruíz, y memorias del mismo. Santafé, 1782 y 1783.

7.—Carta del ministro don José Gálvez, mandando destituir al señor López Ruíz por haberse atribuído (dice) el descubrimiento de la quina de Santafé. 1783.

8.—Sobre el cultivo de los canelos. Santafé, 1783.

9.—"Cronología de la quina de Santafé". Santafé, 1784.

10.—Continuación del informe y diligencias acerca de don Sebastián López Ruíz. Santafé, 1785.

11.—Papeles del ministro don José de Gálvez, contra don Sebastián López y en favor del señor José Celestino Mutis, 1787.

12.—Diligencias en el litis y expediente seguido por don Sebastián López, sobre su dicho de ser el descubridor de las quinas de Santafé. 1790.

13.—Pide al Rey ordene que se exijan títulos y pruebas a todos los que se dicen médicos en el Nuevo Reino de Granada. Madrid, 1790.

14.—Real decreto original que recayó a su petición contra los curanteros. 1790.

15.—Relación sobre el descubrimiento de minas de Azogue en el Istmo de Panamá. Santafé, 1790.

16.—Continúan los documentos sobre peticiones, etc., de don Sebastián López, Santafé, 1790.

17.—Informe que prueba la utilidad del establecimiento de cementerios comunes fuera de las poblaciones, presentado junto con un canon, con relación al mismo asunto, por el señor López Ruíz, Santafé, 1790.

18.—Real orden para que se faciliten al señor López todos los auxilios necesarios a fin que trabaje en el descubrimiento y beneficio de quinas, canela, etc., y un expediente promovido por el mismo. 1792.

19.—Resolución del señor Gardoqui, pidiendo se emplee al señor López Ruíz, en virtud de una petición que éste hace. 1794.

20.—Documentos relativos a don Sebastián José López Ruíz. 1794.

21.—Quina. Modo de propagar y conservar los árboles de ella, y escrito de recurso sobre sus descubrimientos. 1796.

22.—Continúan los documentos sobre quinas, sobre hechos personales del señor López y expedientes que promovió respecto de medicina. 1801.

23.—Documentos relativos a su empleo de

contador de Reales Tributos y a su incorporación en el Montepío de Ministros de la ciudad de Quito. 1807.

24.—Documentos referentes a hechos del señor López Ruíz. 1807.

25.—Reclamos pecuniarios que hace como incorporado en el Montepío, 1809.

26.—Comunicación en que se le niega una solicitud para un empleo. Santafé, 1810.

27.—Representación en que pide la traslación de la contaduría general de tributos de Quito a Bogotá. Quito, 1810.

28.—Escrito sobre medidas de sanidad. Santafé, 1816.

29.—Carta que le dirige don José Antonio Burdallo. Popayán, 1816.

30.—Documentos referentes a hechos del señor López Ruíz. 1818-1819.

31.—Documentos sobre la testamentaria de fray Mariano Aldana. 1819.

32.—Continúan los documentos de don Sebastián López. 1821.

33.—Informes médico-legal del señor López, en una causa particular. Bogotá, 1824.

34.—Ultimos documentos referentes al señor López Ruíz. 1824.

$74027450 1

Este folleto, el primero de la serie de "PANAMEÑOS ILUSTRES", se terminó de imprimir en la Imprenta Nacional, de la ciudad de Panamá, el día ocho de Agosto del año de mil novecientos cincuenta. Su edición y la corrección de pruebas estuvo a cargo de Juan Antonio Susto, Secretario de la Academia Panameña de Historia. Se publica bajo los auspicios del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación.